



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 19 de agosto de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/002093/2025

Asunto: Ampliación presupuestal

Mtra. Xanath Alexandra Rebolledo González

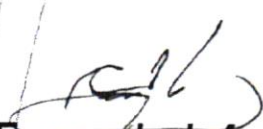
Directora de Educación, Cultura y Recreación

PRESENTE.

En atención a su oficio DECUR/0616/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a las partidas **32903** y **44113**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada, por un importe de **\$950,000.00** (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0812**, con recursos de **Ingresos Propios**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



13533



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento

C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Cano.- Directora de Administración.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario

ALMP/reac